



soyprovidencia

Corporación
**DESARROLLO
SOCIAL**

Teléfono: 2-27067000

adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA**Datos de Facturación**R.U.T. 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 6586-OC

Señor (es) : DYNAMO ELECTRIC SPA

Providencia, 01/09/2020

Dirección : ALONSO DE CORDOVA 5870 DEPTO 413 L.CONDE

Rut : 77.047.846-4

Cargo Contable : 10001 CORPORACION CENTRAL (10001)

Código Presupuestario : 5152206006

Cargo Prog : 0101020 - ADMINISTRACION CENTRAL

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 01/09/2020 -- Fecha de despacho : 08/09/2020

N° Pedido 5461 N° Solicitud: 102 - 10001

Datos Entrega: Atención Sr. CRISTHIAN GONZALEZ

Teléfono: 227067000

Dirección de despacho : AV ELIODORO YAÑEZ 1947 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO INSPECTIVO DE GENERADOR EQUIPO ELECTROGENO CORPORACION CENTRAL SEGUN COTIZACION 10316	116.000,00	116.000
Son: CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CUARENTA PESOS .-		NETO	116.000
Observación: OC6586 - PEDIDO 5461 - MANTENCION GENERADOR##		DESCUENTO	
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		CARGO	
		NETO FINAL	116.000
V°B° Dirección		I.V.A	22.040
		TOTAL	138.040



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. La factura debe mencionar la Orden de Compra relacionada.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : RB ")

Pagina : 1 de 1